

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13169** *JUAN LÓPEZ ESTEBAN*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 333/09, Ejecución 228/09, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancia de Marcos Lobato Cerro, contra Juan López Esteban, con CIF 05394140L, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 23/4/2010, de abril de dos mil diez, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 89.895,82 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100032114-1